

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS ESPINOZA - ALVARES & MONTAÑO COTACEAM S.A

En mi calidad de Comisario de CIA DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS ESPINOZA ALAVAREZ&MONTAÑO COTACEAM S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art 279 de la Ley de Compañías, cumpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del año 2017 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así mismo con la evaluación de la presentación de los estdos financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la CIA DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS ESPINOZA ALAVAREZ&MONTAÑO COTACEAM S.A al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente en resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del balance general de la CIA DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS ESPINOZA ALAVAREZ&MONTAÑO COTACEAM S.A al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente.-



sr. Jeovanny Alexander Montano Angamarca.
C.I. 1104221054

COMISARIO